

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°: 0041,  
CONCON,

08 ENE 2018

Lo es menudado vale *[Handwritten Signature]*

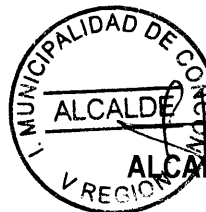
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B.- La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el artículo N°10 numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".  
C.- La realización del evento gastronómico, turístico y cultural "V Fiesta de la Empanada Concón 2018", el día jueves 11 de enero 2018, en la Plaza Patricio Lynch, Concón.  
D.- La definición de la programación del "V Fiesta de la Empanada Concón 2018", a cargo de una comisión conformada por Oscar Sumonte González- Alcalde, Alejandra Walter Calderón – Directora de Dideco, Pablo Fariás Gac- Coordinador Oficina de Turismo y Eventos y Helena Vásquez Miranda- Encargada de Cultura o quienes les subroguen.  
E.- Que en dicha programación está estipulada la contratación de los servicios artísticos musicales del reconocido cantante del movimiento musical "La Nueva Ola", Germán Casas, para el día jueves 11 de enero, debido a su destacada trayectoria tanto como vocalista del grupo "The Ramblers" como solista. Considerado uno de los músicos chilenos de rock and roll y twist más conocidos de las décadas de 1960 y 1970, Germán Casas cuenta con un amplio repertorio, sus canciones se transformaron en éxitos tanto en radio como en televisión. En 1967, estuvo entre los cinco artistas más populares de Chile en los "Premios de la Música Nacional", luego de la publicación de su disco solista homónimo. Con un estilo musical, familiar y festivo, se ha presentado en diversos escenarios, como el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar (1992 y 2002). Actualmente continúa realizando giras por Chile y otros países de Sudamérica con gran éxito. Por todas estas razones, German Casas es el número artístico más idóneo como número de cierre de este evento.  
F.- Decreto Presupuestario N° 66, de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018.  
G.- Presupuesto con fecha 04 de enero de 2018, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.

DECRETO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, a **GERMAN HORACIO CASAS CORDERO**, Rut: XXXXXXXXXX por un monto de \$ 1.600.000 más impuestos para una presentación musical en la "V Fiesta de la Empanada Concón 2018", el día jueves 11 de enero del 2018, a las 21:00 hrs en la Plaza Patricio Lynch.
- 2.- **ELABÓRESE**, el contrato correspondiente de prestación de servicios y díctese el decreto que lo aprueba una vez que este se suscriba.
- 3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto en el portal mercado público.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
*[Handwritten Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*[Handwritten Signature]*  
ALCALDE (s)

OSG/MLEG/AW/PFG/xlo

Distribución:

1. Adquisiciones
2. Secretaria Municipal
3. Dideco
4. Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de <del>Contabilidad</del>		
Objetado	Observado	Revisado